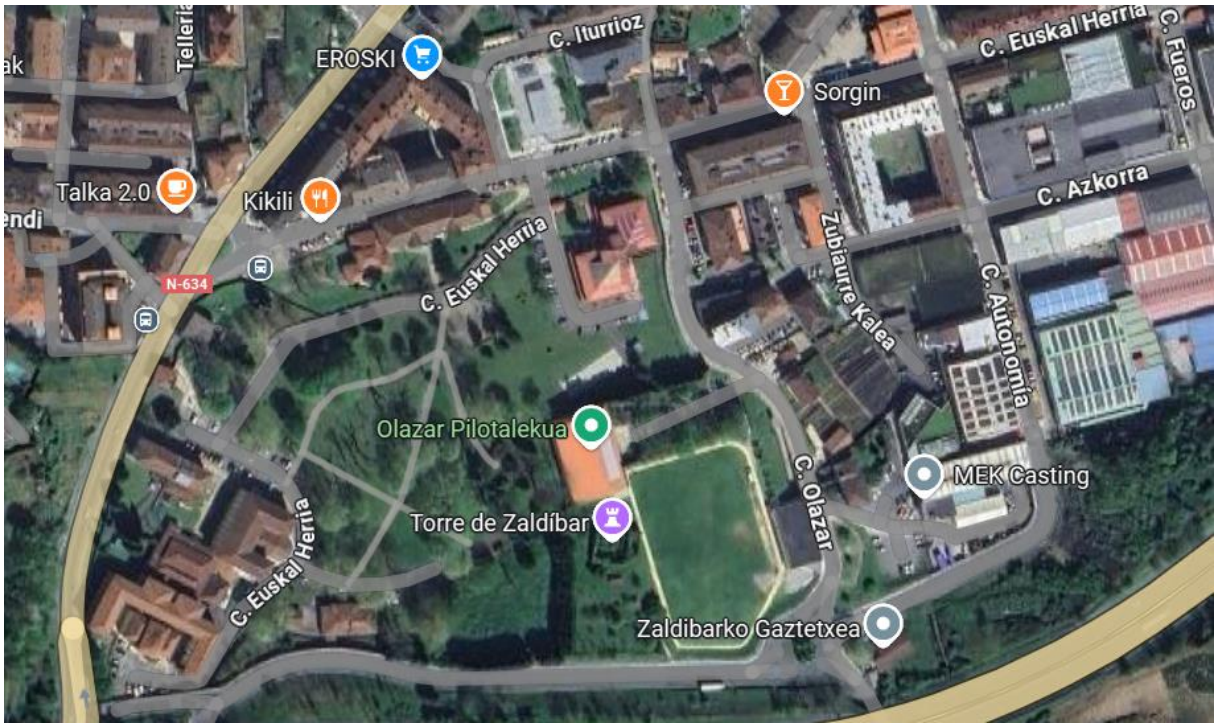
PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL PARQUE DE CALISTENIA EN EL CAMPO DE OLAZAR, ZALDIBAR

1. OBJETO DEL PLIEGO.

Adquisición e instalación del parque deportivo de Calistenia en el Campo de Olazar de Zaldibar, en la en la esquina sur del campo de Olazar.

En el ámbito definido, los licitadores deberán proponer el suministro e instalación de diversos elementos para la práctica de Calistenia, a sabiendas de que el pavimento de este espacio es actualmente una solera de tierra.

2. SITUACION Y EMPLAZAMIENTO.



Zaldibar (Bizkaia)



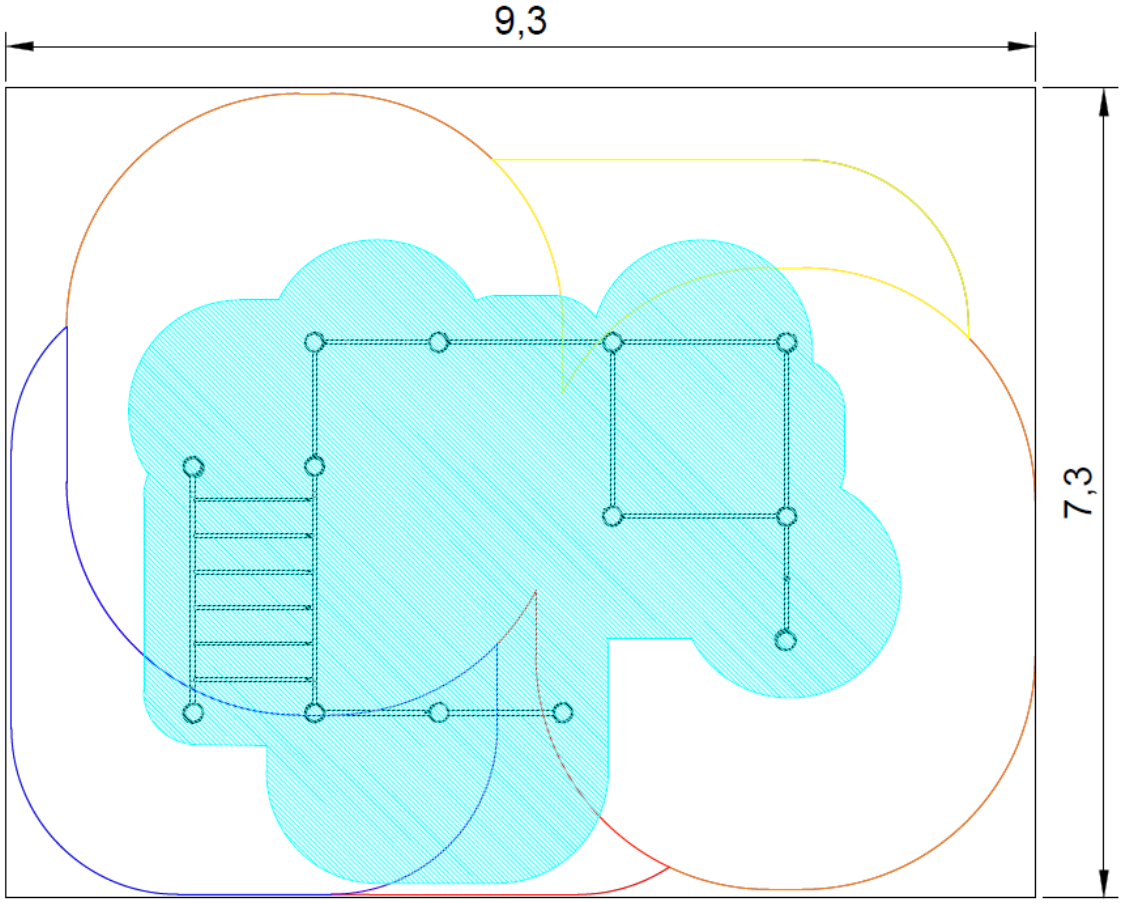
Coordenadas geográficas UTM: 43.168716, -2.546647

Fotografias del lugar:



3. ACTUACIONES PREVISTAS.

La actuación prevista consistirá en el suministro e instalación, con la ejecución de las obras o trabajos que fueran pertinentes, de elementos de calistenia en un ámbito de dimensiones mínimas de 9,30 m x 7,30 m y una superficie máxima de 70,00 m2, tal y como se indica en el plano orientativo que se adjunta.



Para el diseño del nuevo parque de Calistenia se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Los juegos provistos deberán ser inclusivos
- La superficie mínima deberá de ser de 9,3m x 7,3m teniendo en cuenta la zona de seguridad. En caso de ofertar una superficie mayor, se deberá delimitar claramente, a fin de poder comprobar la viabilidad de lo planteado.
- La instalación en su conjunto deberá de ser certificada.
- Todos los productos deberán de tener certificado CE.

Los trabajos de instalación del parque de Calistenia conllevarán la ejecución de las obras y el suministro de todos los elementos necesarios para el buen fin de lo señalado, debiendo incluir:

- Señalización circunstancial necesaria para indicar el acceso a la obra, la circulación en la zona ocupada por las obras y los puntos de riesgo que pueda ocasionar la marcha de la obra.

- Limpieza, acondicionamiento y preparación de la superficie para la instalación, previa a la ejecución de la obra y posterior a la misma, debiendo quedar el ámbito que resulte afectado en perfectas condiciones de uso, orden y limpieza tras la finalización del contrato.
- Suministro y colocación de elementos de Calistenia.
- Replanteo previo a la instalación y colocación de los elementos de Calistenia con el visto bueno del responsable del contrato.
- Colocación y montaje del equipamiento y sus elementos, anclados con zapatas de hormigón, con la solidez y seguridad necesaria para que lo instalado sirva, como es debido, a su fin.
- Suministro e instalación de área de gravilla en zona de juego de Calistenia, la realización de la zona de gravilla incluye lo siguiente:
    - Perímetro del área con postes de plástico 100% reciclado para delimitar y retener la gravilla dentro de la zona de uso
    - Pletinas de acero para la sujeción de los postes de plástico entre ellos y para el anclaje de los postes al terreno con hormigón
    - 28 m3 de gravilla (granulometría 0,25 - 8 mm.) necesaria en toda la superficie para cubrir los 40 cm de espesor de gravilla que exige la norma EN-1176 / 1177
    - Maquinaria necesaria para la realización del foso
    - Retirada y traslado a vertedero de tierras sobrantes
- Instalación de paneles informativos con pautas de entrenamiento y recomendaciones de uso para las personas usuarias, deberán de cumplir la ordenanza municipal de normalización lingüística y de género.
- Cierre y vallado de la zona de obra y acopio de material, garantizando la seguridad de personas y bienes del entorno.
- Acopio, tratamiento y gestión de los residuos generados de acuerdo con la normativa vigente.
- Certificado en su totalidad del área de juego de calistenia según normativa UNE-EN 16630:2015, expedido por una empresa acreditada por ENAC o equivalente.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA.

Se estima un Plazo de Ejecución de 6 SEMANAS para acometer los trabajos.
El Plazo de Garantía será de DOS (2) AÑOS.
El Ayuntamiento se reserva el derecho de solicitar las pruebas y ensayos que considere oportunas hasta un límite máximo del 1% del presupuesto de contrata, entendiéndose incluido en el presente presupuesto el coste del mismo.

5. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL EQUIPAMIENTO.

- Equipos de calistenia que la persona o entidad adjudicataria deberá suministrar e instalar como mínimo:
    - 1 Espaldera
    - 1 juego de Anillas

  - 2 barras para dominadas
  - 1 Escalera horizontal, monkey bar
  - 2 barras flexiones a diferente altura
  - 1 Escalera de cuerdas
  - 1 Letrero y panel explicativo del circuito
- Todos los elementos deberán de cumplir:
  - Equipos y elementos adecuados al exterior, y resistentes a la corrosión.
  - Se cuidará que no haya cantos, puntas, esquinas o partes que puedan generar peligro.
  - Postes de construcción de Robinia, deberán ser madera de acacia con un diámetro de ~ 18 cm sin bordes afilados, resistente a las condiciones climáticas.
  - Barras de acero inoxidable de 38 mm de diámetro para un agarre cómodo durante los ejercicios.
  - Tornillos antivandálicos y cadenas de acero inoxidable.
  - Asideros de HDPE.
  - Cuerdas de polipropileno con alma de acero con conexiones en aluminio o acero inoxidable.
  - Placa de aluminio con instrucciones de ejercicio, atornillada a HDPE.
  - Peso máximo de usuario de 140kg.
  - Áreas de seguridad.
  - Garantía de la construcción de madera de robinia 15 años.

6. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA.

Si bien es una cuestión a determinar en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y como complemento del mismo, se señala que el licitador deberá presentar obligatoriamente una Memoria técnica, que será valorada, conteniendo:

a) Propuesta técnica explicativa de la propuesta, que deberá cumplir, al menos, lo requerido en este Pliego, y adjuntará como mínimo:

- RENDER con distintos puntos de visión.
- Plano de distribución de los elementos de Calistenia.

b) Fichas técnicas y características de la equipación propuesta. En ningún caso las características de los elementos a instalar, recogidas en estas fichas podrán ser inferiores a las indicadas en el punto 5 de este pliego de prescripciones técnicas.

c) Se valorará que dispongan del Certificado de idoneidad para la práctica de Street Workout y Calistenia expedido por la Federación Mundial de Street Workout y Calistenia.

d) En todo caso, se deberá aportar la documentación acreditativa de la existencia del marcado CE y/o distintivo de calidad conforme a la norma citada, o equivalente, de los elementos a instalar según su propuesta.

La no presentación de esta memoria, o la oferta de elementos que carezcan de marcado CE o equivalente, dará lugar a la exclusión de dichas ofertas.

7. FISCALIZACIÓN DE MEDIOS Y MATERIALES.

El contratista facilitará la inspección e instalación de los materiales, facilitando a la dirección de obra/representante de la propiedad y al responsable del contrato, la documentación que se le requiera para poder realizar las comprobaciones necesarias, así como la vigilancia e inspección de la mano de obra para verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en este Pliego, permitiendo el acceso a los materiales y zonas donde se realicen los trabajos.

8. CERTIFICADO DE ZONA DEPORTIVA.

Una vez instalados los equipos y finalizados los trabajos, la empresa adjudicataria deberá certificar que el nuevo equipamiento se ha realizado según la normativa UNE-EN 16630:2015 por una empresa acreditada por ENAC o equivalente.

9. GESTIÓN DE RESIDUOS.

El coste de la clasificación, evacuación, la gestión y el tratamiento de los residuos está incluido en el precio de licitación, de forma que el adjudicatario debe cumplir la normativa vigente en la materia.

En consecuencia, el adjudicatario realizará el plan de gestión de residuos y todos los trámites pertinentes, de acuerdo con la normativa vigente.

10. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

El Presupuesto Base de Licitación asciende a CUARENTA TRES MIL EUROS (43.000,00 €), resultantes de aplicar el IVA (21%), al presupuesto de 35.537,19 €.

Dicho precio tiene carácter de máximo, pudiendo ofertarse precios menores, y excluyéndose cualquier oferta que lo supere.

Serán por cuenta de la persona o entidad adjudicataria, y se entenderán incluidos en el Presupuesto Base de Licitación y en el precio ofertado:

a) El coste de todos los materiales y suministros, incluyendo su traslado, ejecución, colocación e instalación.

b) El coste de los suministros necesarios para la ejecución del contrato y, en concreto, el suministro de agua y de la energía eléctrica.

c) Todos los gastos derivados de la correcta gestión de los residuos, de acuerdo con la normativa vigente.

d) Todos los gastos derivados del cumplimiento de la normativa sobre seguridad y salud y prevención de riesgos laborales en las obras de construcción, estando incluidos en el precio todos los costes relativos a la Seguridad y Salud, incluidas las medidas de protección colectivas e individuales.

e) Los salarios y las cuotas de seguridad social correspondiente al personal que participe en la ejecución del contrato. Todo el personal que participe en la ejecución del contrato deberá hallarse dado de alta en la Seguridad Social, y la persona entidad adjudicataria se hallará al día en el pago de sus nóminas y seguros sociales.

f) Los gastos generales y el beneficio industrial.

g) Los trámites y gestiones que hayan de llevarse a cabo para la correcta ejecución del objeto del contrato.

h) La obtención de las certificaciones requeridas por el presente pliego.